

ALADI/CR/Acta 655
10 de setiembre de 1997
Horas: 10.30 a 12.40

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 651a., 652a. y 653a. sesiones.
4. Presentación del Informe de la XXXV Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XXXV/Infomre).
5. Convocatoria y agenda de la XXXI Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 199).
6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:
 - Cumplimiento del programa de actividades de la Asociación (México)
 - Representación de la Asociación (Uruguay)
7. Anteproyecto de acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio (ALADI/SEC/Propuesta 152/Rev. 4).
8. Proyectos de cooperación técnica presentados por la OEA (ALADI/SEC/di 999).

9. Informe del Grupo de trabajo del Acuerdo-Regional de Cooperación Científica y Tecnología.

10. Informe sobre el Taller de Artesanía, realizado en Santa Cruz de la Sierra organizado por el Programa Latinoamericano de Cooperación en Artesanías (SELA y Agencia Española de Cooperación).

11. Postergación de la Cuarta Reunión de Especialistas en materia de Origen.

12. Otros asuntos.
 - Informe del Curso de Capacitación

 - Solicitud del IICA para ser aceptado como Observador.

 - Representación del Paraguay. Pedido de informes sobre contratación de personal.

Preside:

ANTONIO CÉSPEDES TORO

Asisten: Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loría González (BOLIVIA); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Flavio Marega (BRASIL); Manuel José Cárdenas, Enrique Pinzón Álvarez (COLOMBIA); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdes (CHILE); Guillermo Wagner Cevallos, José Piedrahíta (ECUADOR); Rogelio Granguillhome Morfin, Bernardo Flores Ortíz, Alberto Rodríguez, Arturo Juarez Juarez, Julio Lampell, (MEXICO); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano, Alfredo Núñez (PARAGUAY); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra Barrera, Agustín de Madalengoitia, Pedro Bravo Carranza (PERU); Adolfo Castells Mendívil, José Roberto Muineló, Elizabeth Moretti (URUGUAY); Juan Moreno Gómez, Oscar Fornoza (VENEZUELA); Deyanira Esquivel Chang (COSTA RICA); Diana Cantón Otaño (CUBA); David Ruano Lemus (GUATEMALA); Zourab Peradze (RUSIA); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General a.i. Isaac Maidana Quisbert.
Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas
Secretaría: Alberto Otero, Miguel Rognoni, Huascar Irazoque.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

... .En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin).
Gracias, Señor Presidente.

Señor, usted está al tanto de que nuestra Representación ha circulado muy recientemente una propuesta de modificación al texto de anteproyecto de acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio. La Secretaría General ha circulado esta sugerencia mexicana, el día de ayer, mediante el documento ALADI/SEC/di 667.

Presidente, nuestra Representación estima que sería oportuno que el Grupo de trabajo que ha venido discutiendo el anteproyecto pudiese dar un vistazo a estas sugerencias que ha hecho nuestra Representación. Y en ese sentido, Señor Presidente, sugerirle la posibilidad de que en el orden del día de la fecha pudiese ser eliminado el punto 7 para poder atender este tema en la próxima reunión del Comité de Representantes.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Entonces, la idea sería postergar para la próxima reunión del Comité el punto séptimo del orden del día.

Me permito consultar con el señor Representante proponente y con el resto de la sala si, con carácter previo a la consideración por el Comité, no sería conveniente que el tema fuera visto por un grupo de trabajo que facilite la tarea de tratamiento del tema en el plenario del Comité.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin).
Sí, Señor.

PRESIDENTE. Entonces, se adoptaría ese temperamento.

Si la Sala está de acuerdo procederíamos de esa manera y consiguientemente el punto séptimo del orden del día sale de la agenda.

¿Algún otro comentario con relación al orden del día?

Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos recibido una nota de la Representación de Ecuador solicitando la postergación de la reunión de especialistas de origen. Y como esta reunión fue convocada sería, quizás oportuno, incluir en el orden del día para proceder a su postergación dado que la reunión está prevista para los días 22, 23 y 24 y recién tendríamos una reunión del Comité el día 24, conforme al cronograma establecido.

PRESIDENTE. En consideración.

Obviamente, por la naturaleza del tema planteado creo que es ineludible considerar el tema en esta reunión.

Incorporaríamos el punto al final de la agenda, antes de "Otros asuntos".

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno).
Gracias, Señor Presidente; en relación al punto 7 que pedía la Representación de México la eliminación de este tema, nosotros preferíamos mantenerlo en la agenda, cuando llegemos al tema 7 tendríamos alguna manifestación que hacer.

Pediría a México si no tendría inconveniente en dejarlo, y cuando llegemos al punto 7 volver sobre la materia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, procedimentalmente no veo ningún inconveniente. El planteamiento del Representante de México se lo toma por expresado en el momento de llegar al punto séptimo, luego de escuchamos lo que tuviera que decir la Representación de Argentina.

Gracias.

¿Alguna otra consideración en torno al tema del orden del día?.

En consecuencia, con las modificaciones introducidas SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados.

... .Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Gracias, señor Presidente.

En el documento que hizo circular la Secretaría se registran las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Sin embargo, la Secretaría desea destacar las siguientes.

Nota de Brasil comunicando la designación del Primer Secretario Bruno Luiz dos Santos y del Segundo Secretario Eduardo Paes Saboia.

Si me permite, Presidente, quisiera hacer llegar a estos dos funcionarios nuestros deseos de éxito en las funciones que van a cumplir en este Comité y rogarle al señor Embajador tenga a bien transmitir.

Nota de la Embajada de Honduras comunicando la designación del Embajador Napoleón Alvarez Alvarado y del Consejero Licenciado Germánico Rámirez.

Oportunamente se va a coordinar con el señor Embajador para que se incorpore a este Comité.

Nota del IICA solicitando ser aceptado como Observador. Este tema se encuentra en "otros asuntos".

Nota de la Representación del Uruguay adjuntando un proyecto de resolución sobre la representación externa de la Asociación.

Nota de la Representación de México remitiendo adjunto un cheque por la suma de U\$S 429.368.75 como complemento del aporte para 1997, cancelación de costos financieros del 96 y 97 y adelanto a cuenta del aporte 1998.

Queremos hacer llegar al señor Embajador, en nombre de la Secretaría, nuestro agradecimiento por la gestión que seguramente hizo para que pudiéramos contar con este aporte que alivia las finanzas de nuestra Asociación.

Nota de la Representación del Ecuador solicitando la postergación de la reunión de especialistas en materia de origen, a que hice referencia anteriormente.

Luego de publicado el documento de asuntos entrados, se recibió una nota de la Representación del Ecuador referente al tema de representación externa de la Asociación, que está circulando entre ustedes.

Por el momento es todo, señor Presidente, como asuntos entrados.

... .PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

¿Algún comentario o consideración por parte de los señores Representantes?.

Si no hay nada, punto tercero.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 651a., 652a. y 653a. sesiones.

... .En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Presentación del Informe de la XXXV Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XXXV/Informe).

... .Se ofrece la palabra a la Secretaría para que brinde el informe correspondiente.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Gracias, señor Presidente.

El informe está contenido en el documento ALADI/-CAFM/XXXV/Informe, de fecha 22 de agosto. Esta reunión se llevó a cabo entre los días 18 y 22 del mes pasado en la ciudad de México, y tuvo como objetivo fundamental el de continuar desarrollando las tareas relativas a la modificación del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

En esa oportunidad, como explicará más adelante mi colega Alberto Otero, no se alcanzó un consenso total sobre la modificación del Convenio y postergándose su consideración para una reunión posterior de la Comisión Asesora.

Con su anuencia, señor Presidente, dada la trascendencia del tema, voy a pedir al compañero Alberto Otero para que informe a los señores Representantes en torno al desarrollo de esta significativa reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.

SECRETARIA (Alberto Otero). Muy buenos días. Con su venia, señor Presidente.

PRESIDENTE. Prosiga.

SECRETARIA (Alberto Otero). Bueno, en esta reunión se consideró básicamente los informes de los grupos de trabajo creados por el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios en abril del año en curso; grupos de trabajo que tuvieron lugar en Montevideo en mayo y junio de 1997 y que trasladaron su resultados a la Comisión Asesora. Es decir que la Comisión Asesora tuvo como único tema la consideración de estos informes de los grupos de trabajo, así como la elaboración y presentación al Consejo de las recomendaciones correspondientes.

La discusión general fue bastante complicada y ardua; pero básicamente se llegó a consenso en la mayoría de los aspectos centrales de lo que informa el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos; particularmente en sus fundamentos y objetivos, las garantías de convertibilidad y transferibilidad, las operaciones admisibles, el mecanismos de la compensación multilateral y las instituciones autorizadas.

Lo que estaría pendiente todavía de trabajo y resolución sería el desarrollo del reglamento del Convenio, del nuevo Convenio, la definición del alcance de las líneas de crédito y las tasas de interés. Y dentro de las garantías el tema central que se refiere a la garantía de reembolso, sobre

la cual los bancos centrales mantuvieron dos posiciones diferentes. La diferencia, básicamente, radica en la automaticidad del reembolso a la banca autorizada.

La primera posición insiste en mantener el régimen vigente con algunos ajustes a nivel de las normas internas de cada banco central.

La segunda posición, en cambio, sostiene la conveniencia de modificar el régimen condicionando la automaticidad al pago previo por parte de los importadores o bancos representantes de los mismos, de las operaciones que canalizan por el Convenio cuando llega el vencimiento. Es decir, ahora cuando un banco comercial turna una operación a otro banco comercial de un país miembro, este paga al exportador e inmediatamente se reembolsa a su banco central y el banco central que le reembolsa debita al otro banco central y este último al importador, con lo cual se cierra el ciclo.

La propuesta alternativa que se está planteando en este momento es en estos casos la garantía de reembolso se haga efectiva posteriormente al pago final por parte del importador de la operación que está transada en el vencimiento que corresponda.

Estas posiciones, hasta el momento, la primera es mantenida por ocho delegaciones y la segunda por cuatro. De todos modos se realizó un esfuerzo grande para tratar de encontrar una solución de aproximación y al no conseguirse se está pidiendo al Consejo una prórroga de los trabajos de la Comisión hasta la primera reunión ordinaria del año que va a entrar.

De todos modos, se están aconsejando al Consejo otras medidas que formarían parte de una resolución que contendría los siguientes elementos:

Primero, ampliar al plazo de revisión del Convenio hasta la primera reunión de la Comisión del año 98; precisar el alcance del programa automático de pagos relacionando su utilización con la situación de iliquidez de un banco central; determinar las operaciones admisibles por el Convenio considerando al efecto las operaciones comerciales y gastos conexos y servicios comprendidos en acuerdos bilaterales entre bancos centrales.

Se mantiene el mecanismo de descuento y triangulación comercial y se prohíben las transferencias financieras puras.

Finalmente, se adopta un mecanismo especial de decisión, de toma de decisiones por parte del Consejo lo cual se haría sin necesidad de reunirlos: por intercambio de comunicaciones por medios fehacientes.

Este mecanismo tiene el objeto de que en la medida que se progrese en los consensos acerca de las cuestiones pendientes del Convenio, el Consejo pueda ir dando el okey para proseguir el avance.

Todas estas medidas serán presentadas en la próxima reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios que se prevé reunir en Hong Kong en la semana próxima y para la cual hay un punto en el temario sobre el particular.

Es todo, por el momento.

PRESIDENTE. Gracias, señor funcionario.

En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; como ustedes recordarán en la reunión del Comité, en junio pasado, yo informé a los demás Representantes sobre una propuesta que había presentado el Banco Central del Brasil en el Grupo de trabajo encargado de la revisión del Convenio del CCR de ALADI. Y ahora nos complace que el Grupo de trabajo se reunió en la ciudad de México y sometió a la Comisión Asesora un anteproyecto de articulado nuevo, CCR, y una versión preliminar del nuevo Convenio.

Me complace verificar también, señor Presidente, que la Comisión Asesora coincidió con las conclusiones generales del Grupo de trabajo sobre la necesidad de modernizar y adecuar el CCR a una nueva realidad financiera regional, internacional, y que ahora tendríamos, yo creo que acertamos bastante las diferencias entre las Representaciones en los bancos centrales; particularmente hay una cuestión pendiente que fue señalada por la Secretaría que es, quizás, la más importante que es la cuestión de los sistemas de garantías, que es uno de los pilares del CCR.

La Comisión Asesora a este respecto concordó en mantener las garantías de convertibilidad y transferibilidad en todo

su alcance, según entiendo, pero no llegó a una conclusión, como señaló la Secretaría, sobre la automaticidad de las garantías.

Nuestra opinión, del Banco Central del Brasil, con apoyo de algunos otros bancos centrales, es que la obligación de garantía de automaticidad debería pasar a la normativa de cada país o acuerdos bilaterales entre bancos centrales. Pero es un punto que necesita más reflexión de los gobiernos. Nosotros seguimos creyendo que la revisión del CCR es un punto que amerita una consideración política de los gobiernos, del área económica; del área política porque tiene que ver con uno de los instrumentos más importantes de la integración latinoamericana.

En ese sentido, señor Presidente, yo quería nada más que dejar constancia de nuestra preocupación por esta tendencia importante; importante pero al mismo tiempo nuestra satisfacción de que los trabajos de revisión del CCR siguen adelante y yo estoy seguro que el Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios en su próxima reunión en Hong Kong dará la luz verde a que la Comisión Asesora pueda seguir los trabajos con miras a una revisión completa del CCR en un futuro próximo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

¿Algún otro comentario de parte de alguna Representación?

Muchas gracias. Se registra la preocupación expresada por la Representación del Brasil.

Pasamos al punto sexto del orden del día.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). No, quisiera volver sobre el punto anterior, que no me quedó claro.

Cuando se habló de una prórroga hasta la próxima reunión y se iba a solicitar una prórroga. ¿A quien se le solicita esa prórroga.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Al Consejo.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Ah! el Grupo de trabajo se la solicita al Consejo. Okey; muchas gracias.

PRESIDENTE. Con esa aclaración se retoma el punto quinto del orden del día.

5. Convocatoria y agenda de la XXXI Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 199).

Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Gracias, señor Presidente.

La convocatoria está contenida en nuestra Propuesta 199, de fecha 26 de agosto, y en cumplimiento del reglamento del Consejo la Secretaría, luego de las consultas realizadas con los bancos centrales, somete a consideración del Comité el proyecto de acuerdo, que figura anexo a la propuesta mencionada, mediante el cual se convocaría a la trigésimoprimera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para los días 15 y 16 de setiembre del presente año en la ciudad de Hong Kong, ahora República Popular de China.

Las fechas serían los días 16 y 17, no 15 y 16 como erróneamente aparecieron en la propuesta: serían 16 y 17; y la agenda de esa reunión sería la de considerar el informe de la trigésima reunión de la Comisión Asesora.

Eso es todo, señor Presidente. Simplemente con un agregado que una vez contemos con la autorización del Consejo para continuar con los trabajos relativos a la revisión del Convenio -tema al cual nosotros también en la Secretaría hemos asignado una significativa importancia- estamos pensando en convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora para el mes de noviembre próximo con el objeto de continuar adelantando los trabajos con miras a la revisión de ese importante instrumento que tenemos aquí en el ámbito de la Asociación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Se pone en consideración el proyecto de resolución respectivo.

Si los señores Representantes están de acuerdo el proyecto podría ser leído en extenso. ¿No es necesario...; la parte resolutive...?: tampoco.

En consideración el proyecto que figura en el anexo del documento.

Se trata de un tema sujeto a votación: así que voy a pedir que haya un pronunciamiento expreso.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo con la señal de costumbre, por favor.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

... .En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO 212, cuyo texto forma parte de la presente acta.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

- Cumplimiento del programa de actividades de la Asociación (México)

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; con fecha 27 de agosto el Grupo de trabajo relativo al cumplimiento del programa de actividades de la Asociación para 1997 tuvo oportunidad de revisar el documento 500.8/Rev. 1 para el período julio-agosto del presente año.

Deseaba informar a usted, señor Presidente, que el Grupo de trabajo a consideración que las actividades para el período han sido cumplidas con satisfacción. El Grupo pudo constatar el cumplimiento de todas aquellas actividades encomendadas a la Secretaría por parte del Comité.

Deseo llamar su atención, señor Presidente, que en ocasión de los trabajos del Grupo fue motivo de reflexiones las actividades relativas a la Comisión de Turismo de América del Sur y a las propuestas de la Secretaría en materia de sectores específicos. Sobre esto último el Grupo de trabajo coincidió en la conveniencia de que un grupo especial revise el documento intitulado "Selección de sectores productivos prioritarios para la ejecución de acciones de desarrolla" que figura con las claves SEC/Estudio 104 del 12 de agosto de 1997.

Otro tema que suscitó un importante intercambio de opiniones en el seno del Grupo, Presidente, fue el relativo a las recurrentes postergaciones de las reuniones de los Directores Nacionales de Aduana a lo que se le solicitó a la Secretaría General la elaboración de una pequeña nota de un breve informe en donde la Secretaría pudiese identificar las dificultades tanto operativas como de política que se ha venido presentando para la consecución de los trabajos de los Directores Nacionales de Aduanas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En consideración el informe ofrecido por el señor Coordinador del Grupo de Trabajo sobre las actividades de la Asociación.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; una vez más quisiera decir de nuestra complacencia con las actividades del Grupo de trabajo que competentemente preside nuestro colega mexicano. Yo ya lo dije antes, y lo repito, que la creación de este grupo de trabajo fue uno de los perfeccionamiento más importantes que hemos adoptado en el Comité en los últimos tiempos. Nos da gran satisfacción ver que el grupo sigue funcionando, sigue analizando los trabajos de la Secretaría y aún más gran satisfacción, como relata el Embajador de México, porque el grupo pudo constatar que la Secretaría se está haciendo cargo de las encomiendas del Comité.

En especial, señor Presidente, yo quería referirme al hecho de que el Grupo de trabajo sobre cumplimiento del programa de trabajos de la Asociación, está teniendo ideas para el análisis de los documentos de la Secretaría. Eso me parece, también, un trabajo muy importante para fundamentar nuestras deliberaciones de sustancia acá en este Comité de Representantes.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, Señor Presidente; también para compartir la opinión expresada por el señor Representante del Brasil sobre la importancia de este Grupo de trabajo y la coordinación muy acertada que está haciendo del mismo el señor Embajador de México. Y es fundamental, como también lo comentaba el señor Embajador de Brasil, que un análisis de los documentos de la Secretaría adicionalmente a los documentos que se analizaron y la reestructuración del documento de sectores también la Representación de Colombia le ha planteado a la Secretaría la importancia de que el estudio que están adelantando sobre el análisis de la normativa de la OMC y la contenida en los acuerdos de complementación económica de la ALADI se extienda también a la Comunidad Andina. Porque simplemente está reducida a los otros procesos de integración subregional o bilateral o trilateral y se olvidó incluir este tema pues que es fundamental para cualquier análisis que se haga.

Quisiera también aprovechar la oportunidad para destacar la importancia de que el Comité asuma en el resto del año un análisis muy detenido del programa de trabajo para el año entrante. El señor Secretario Adjunto, en las palabras que pronunció para recibir al señor Embajador de Ecuador ya anunció que la Secretaría está trabajando en este sentido y creemos, en lo que se refiere a la Representación de Colombia, que este es un trabajo esencial y fundamental para el futuro de la Secretaría y de la ALADI en general. Si bien es cierto que se acordó para una fecha más conveniente la convocatoria del Consejo de Ministros, creemos que se debe aprovechar este tiempo para el trabajo, ordinario de la Asociación y que ese mismo trabajo, nos pueda dar luces adicionales sobre los temas que pudieran ser materia de análisis por parte de los Ministros. Entonces, en nombre de la Representación de Colombia quisiera insistir en la importancia de este punto y que sea traído lo más pronto posible a la consideración del Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Secretaría tiene un anuncio que hacer sobre el particular.

SECRETARIO GENERAL a.i. . En cuanto a la observación que hizo la Representación de Colombia respecto a dos estudios que realizó la Secretaría, me permito anticiparle que en el día de hoy le va a llegar unas notas haciendo

nuestros comentarios sobre los planteamientos que hizo Colombia en cuanto a esos estudios.

Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

¿Algún otro comentario?.

Entonces, concedemos la palabra para considerar el tema de representación de la Asociación al señor Coordinador del Grupo, Embajador Adolfo Castells.

Perdón, con carácter previo, el Embajador de México.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Perdón, Señor Presidente, quisiera una definición de parte del Comité, de parte de usted, señor Presidente, sobre los procedimientos a seguir para la revisión del documento, éste que hace a los sectores productivos. Yo había indicado, Presidente, que el Grupo de revisión del programa de actividades había concluido en la conveniencia que se creara un grupo especial para la revisión de este documento. De acuerdo a las conclusiones que llegamos en el seno del grupo se convino en que fuera el grupo de trabajo que preside el señor Representante de Venezuela. Yo me he acercado al señor Embajador de Venezuela y me ha manifestado su imposibilidad de hacerlo. Entonces, quería tener de su parte, Presidente, una definición sobre la presidencia de este grupo y aprovechar para acompañar y apoyar decididamente los comentarios que ha hecho la Representación de Colombia y sugerirle, Presidente, en nombre de nuestra Representación que la próxima reunión del Comité pudiésemos ya agendar el tema del programa de actividades para 1998 y pudiésemos tener un primer intercambio de opiniones, diría yo, de carácter general sobre el programa de actividades de 1998. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Para ser expeditos, el señor Representante de Venezuela, Coordinador del Grupo, indicó la imposibilidad que tenía de convocarlo. Entonces, me permito consultar al señor Representante de México si no estaría en disposición de hacerlo él mismo y así superamos, rápidamente, la consulta que el mismo ha planteado.

Si está de acuerdo y el Comité apoya esta determinación, se procedería de esa manera.

Así se hará.

Gracias, concedemos la palabra, entonces, al señor Embajador don Adolfo Castells para el informe del trabajo del Grupo constituido para el tema de la representación de la Asociación.

Tiene la palabra.

- Representación de la Asociación (Uruguay).

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; el Grupo de trabajo sobre la representación externa de la Asociación se reunió en dos sesiones de trabajo para tratar un proyecto de resolución de la Secretaría, que fue repartido con el número 518, al cual se agregó un proyecto de resolución elaborado por la Representación del Uruguay.

En la última sesión de trabajo, como las posiciones estaban muy encontradas, la Coordinación llevó a cabo una compulsa y de esa compulsa surgió que seis delegaciones o seis Representaciones apoyaban el proyecto de resolución del Uruguay y cuatro mantenían el de la Secretaría.

Y digo que son irreconciliables porque la Representación del Uruguay partía de la base de que la representación de la Asociación la tiene el Comité sin ninguna duda y lo que prevía el proyecto de la Secretaría era que esa representación se iba a otorgar en cada caso, previa reunión del Comité.

De manera que siendo como es un tema que reglamenta el Tratado y que se necesita un poco de más de consenso que el que obtuvimos, luego de haber realizado esa compulsa, la Coordinación resolvió pasar a cuarto intermedio y presentar el tema al Comité.

De manera que creo que no hay consenso para adoptar ninguno de los dos proyectos y, bueno, el Comité resolverá lo que va a hacer con el tema.

A eso se agrega un proyecto de la Representación de Ecuador sobre el mismo tema que no fue tratado en aquel

momento porque no estaba repartido, pero que ahora está repartido.

De manera que yo quiero poner en antecedentes al Comité para que el Comité resuelva lo pertinente, lo que sí quiero es decir que para juicio de esta Coordinación no hay ningún ambiente para sacar ninguna resolución puesto que las posiciones son muy encontradas en ese aspecto.

Y, por eso, la Representación del Uruguay ha repartido o le ha solicitado a la Secretaría que repartiera otro proyecto de resolución en el cual no se habla de la representación, sino simplemente se regula otro de los temas que la Representación del Uruguay quiso regular en la sesión pasada y que es nada más que la concurrencia, la aceptación de las invitaciones que tengan que ser solventadas con rubros de la Asociación. Ese es el que está repartido y el que está a consideración. A consideración no está mejor dicho. Ustedes verán qué es lo que hacen.

Yo simplemente creo que el tema de representación externa no está maduro o sino no está maduro a nivel de grupo. Si el Comité lo quiere tratar, lo trata el Comité según mejor resuelva. Pero, en todo caso, la Coordinación ha terminado de este grupo porque no había manera de llegar a un consenso. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Bueno, se ha escuchado el informe del señor Coordinador del grupo que anuncia, prácticamente, el fenecimiento del trabajo del grupo constituido sin ningún resultado.

Hay que traducir ese informe en el sentido de que dicho fenecimiento es factual y que ahora nos encontramos con el tema que tiene dos propuestas independientes del grupo presentadas por dos países.

Consulta al Comité, a los señores Representantes, sobre el tratamiento que desean dar al tema.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; agradecemos la información del Presidente, coordinador de este grupo de trabajo.

Nosotros vemos con interés que continúe en este tratamiento, queremos darle definición a un tema que lleva no solamente un año de preocupación sino varios años, teniendo en cuenta que hay una resolución del mismo Comité del año 81. En ese sentido nosotros interpretamos tal cual lo ha mencionado el Embajador del Uruguay que este grupo de trabajo ha llegado a un cuarto intermedio y que ahora a partir de ahí hubo dos nuevas presentaciones. Una nueva presentación de proyectos por parte de la Representación del Uruguay y en el día de la fecha por parte de Ecuador.

No nos olvidemos también que hubo una primer presentación por parte de la Representación del Perú que fue tomado como documento de base cuando comenzamos el tratamiento del tema, este, en el grupo de trabajo.

En ese sentido, yo creo que hay material y hay preocupación por parte de las Representaciones, especialmente la Argentina en el sentido, de terminar con el tema, de darle una definición. Y, por lo tanto, quisiéramos que este tema, con estos nuevos proyectos que se han presentado en el día de ayer, en el día de hoy, continúen a nivel del grupo de trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Simplemente creo que hay una diferencia, una apreciación conceptual diferente: para el señor Coordinador del grupo, el grupo ha fenecido, no está en cuarto intermedio. Entonces, si se trata obviamente lo que determine el Comité, en todo caso sería la constitución de un nuevo grupo de trabajo, puesto que el anterior, reitero una vez más, su Coordinador acaba de indicar que ha fenecido. Consiguientemente no hay cuarto intermedio. El Comité tiene la facultad de constituir un nuevo grupo de trabajo y proseguirá adelante. Eso es una cosa diferente.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; solamente he tomado las mismas palabras del señor Coordinador cuando dijo que había llegado a un cuarto intermedio. Por eso decíamos que siguiera el mismo grupo. No tenemos inconveniente en que se constituya otro grupo de trabajo si queremos que siga el tema a nivel de grupo de trabajo y que no termine acá sino

que siga considerándose por la importancia del mismo. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; en esta materia y como decano que somos aquí en este Comité, hemos insistido permanentemente a lo largo de los años en una conducta que va al encuentro de la posición sustentada por Uruguay. Esto no quiere decir que compartamos en todos sus términos el proyecto que fue presentado en la reunión, pero sí que es conveniente que se defina cual es la posición que le compete a la Secretaría en esta materia y cual es, o mejor dicho no cual es, sino que el Comité vuelva a tomar el carácter que a él le compete y que desde hace muchos años ha sido dejado de lado por cuanto al Secretaría ha estado concurriendo a reuniones de competencia propias del Comité haciéndolas suyas.

Acá, para nosotros, que más allá de la competencia o no de concurrir a una reunión porque habitualmente la Secretaría invitación que recibe es invitación que concurre. Entonces, el punto para nosotros, más allá de que pueda o no ser aceptable por parte de la Secretaría una invitación, está en que eso genera un hecho de carácter financiero, un hecho de carácter económico, y eso sí es de competencia del Comité. Este es el punto: todo aquello que implique gastos es de competencia del Comité.

Entonces, nosotros consideramos absolutamente apropiado la propuesta que ha hecho la distinguida Misión Diplomática argentina en el sentido de que se siga analizando el tema, que se bajen los decibeles a los cuales somos tan proclives nosotros, los latinoamericanos, para tratar nuestras cosas, encontremos un punto de coincidencia en el cual podamos encontrar la felicidad para todos nosotros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; es simplemente para aclarar que creo que ambos tienen razón: el señor Presidente tiene razón y tiene razón la Representación de Argentina. Yo me refería a que pasábamos a cuarto intermedio, me refería a que el

tema pasaba a cuarto intermedio; pero, por otro lado, en ese aspecto tiene razón la delegación de Argentina. Pero por otro lado creo que transmití claro que el grupo en sí había fenecido y que mi Coordinación había fenecido consecuentemente. Eso quiero que quede bien claro.

Lo que sigue en cuarto intermedio es el tema, no el grupo de trabajo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Así lo entendí, señor Coordinador del Grupo y eso es lo que yo expresé: todos los temas están abiertos al Comité y con cuarto intermedio o sin él, los puede retomar. Cuando hablé si había fenecido en su actividad era el grupo de trabajo, no me refería al tema, me refería al grupo, obviamente.

Sigue en consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; yo creo que el grupo de trabajo presidido por el Embajador Castells hizo un muy buen trabajo. El tema es un tema complicado, delicado, tiene antecedentes y no es sorprendente que en las dos pequeñas reuniones no sea resuelto todo; pero se avanzó, seguramente. Yo creo que el proyecto de resolución que nos presenta Uruguay es, seguro, un avance en los puntos que toca. Ya adelanto a ustedes, señor Presidente, que el Brasil está totalmente de acuerdo con los puntos que están en el proyecto uruguayo. Yo creo que van al encuentro de nuestra preocupación que es generalizada de que, como dice, sólo en aquellos caso en que el Comité de Representantes decida aceptar una invitación los gastos que ésta, la invitación, ocasione podrían ser imputados a los fondos de la Asociación. Eso es el punto principal del proyecto uruguayo con el que estamos totalmente de acuerdo.

El hecho es que la intención del Comité al crear el Grupo de trabajo fue que el grupo fuera más allá de eso, fuera más allá y resolviera puntos conceptuales de interpretación del Tratado de Montevideo en relación a la representación, no solamente al impacto presupuestal.

Entonces, yo creo que la solución estaría en la propuesta argentina, apoyada por Paraguay; yo me sumaría a ellos en proponer que el grupo de trabajo, un grupo de trabajo, pudiera reunirse ahora para considerar el proyecto

uruguayo -que ya tiene el apoyo brasileño-, el nuevo proyecto ecuatoriano y el viejo proyecto peruano modificado por la Secretaría.

Señor Presidente, yo voy a hacer una sugerencia que la retiro si los involucrados no están de acuerdo. Pero, por ejemplo, si el Embajador Castells considera que su coordinación ya ha fenecido, yo propongo que usted haga un sondeo con el Embajador de Perú, que fue el que presentó un proyecto original, de si estaría disponible para presidir otro grupo de trabajo para seguir considerando e intentar agregar al proyecto uruguayo los puntos que faltan sobre los cuales el mismo admite que no hay a la fecha consenso, pero que se podría continuar buscando.

De todas maneras, señor Presidente, yo creo que el tema es muy delicado y que las soluciones sobre el mismo debieran ser buscadas a nivel de consenso de este Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Punto de orden para el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). No me quedó claro una cosa que dijo el señor Representante del Brasil: ¿a qué proyecto se refiere, al proyecto presentado en el grupo de trabajo?.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Al nuevo.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, Señor Presidente; yo veo que realmente a este tema se le ha dado una trascendencia más de la que tiene y el último proyecto de resolución de la Representación del Uruguay creo que sitúa el tema en el alcance que tiene: que es un tema fundamentalmente económico. No toca las competencias ni del Comité de Representantes ni de la Secretaría y que, quizás, ese era uno de los factores que habían creado discusión, inclusive pues pensar en llevar esto al Consejo

de Ministros. Es innecesario porque es un tema puramente económico. Y se resuelve así como está en este proyecto de resolución. Yo quisiera plantearle a la Representación del Ecuador si no pudiera compartir también esta propuesta y la aprobamos acá, simplemente, y no le damos más discusión al tema porque no amerita mayores discusiones. Creo que tenemos más bien que tratar de traer otros temas más importantes al Comité de Representantes y no detenernos en seguir analizando este punto.

Esa era la sugerencia que quería hacer, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; yo había pedido la palabra para secundar la posición de Brasil en cuanto a solicitar, a través suyo, Presidente, al Embajador de Perú a ver si el pudiese coordinar este grupo a partir de acá y teniendo en cuenta las dos presentaciones de estos dos nuevos proyectos que se han presentado en el día de ayer por parte de Uruguay y de Ecuador en el día de hoy.

De acuerdo a la última intervención escuchada, yo lo único que quería reflejar, señor Presidente, es que se ha visto en el mismo grupo de trabajo que hay problemas muy sensibles, que hay problemas jurídicos que hay que tener en cuenta. Y en ese sentido me gustaría tocar con mayor profundidad y con mayor tiempo en este grupo de trabajo. Por eso es que hemos coincidido en lo manifestado por la Representación de Brasil: que continúe el grupo de trabajo este tema, no tenemos ningún inconveniente en tratarlo ahí, pero por problemas de sensibilidad y por problemas jurídicos que ya hemos visto en el propio grupo de trabajo, lo preferiríamos que fuera continuado en esa coordinación. Y a través suyo le preguntaría al Embajador de Perú si estuviera de acuerdo, si hay consenso para hacer crear un nuevo grupo de trabajo, que el pudiera coordinar el mismo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Si me permite el señor Representante de Chile habría una consulta previa.

El señor Representante del Perú ¿estaría en disposición de coordinar un nuevo grupo de trabajo sobre esta materia?.

Representación de PERU (Guillermo del Solar Rojas).
Sí, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias por su aceptación, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

Representación de PERU (Guillermo del Solar Rojas).
Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera manifestar mi agradecimiento a las Representaciones que han tenido a bien proponer a la Representación del Perú para presidir esa comisión de trabajo. Antes bien, quisiera expresarle al señor Representante del Uruguay, el Embajador Adolfo Castells, por el gran esfuerzo que ha hecho en tratar de lograr unificar criterios respecto a este tema que aparentemente pareciera muy fácil de lograr una solución, pero no lo es así en vía de los hechos por las contradicciones que se presentan y que se han dado a nivel de las dos reuniones de trabajo. Si el señor Representante del Uruguay ha declinado presidir la comisión y hay pedido generoso de dos de las delegaciones, como Argentina y Brasil en cuanto a que la Representación del Perú presida esa comisión de trabajo es un honor muy grande para esta Representación y, desde luego, lo acepto gustosamente, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil).
Gracias, señor Presidente; sin perjuicio de felicitar a mi colega y amigo, el señor Representante del Perú, de haber agarrado ese fardo, ese viaje de arena gruesa que es la coordinación y de augurarle la mejor de las suertes, yo lo que quisiera es poner un toque de alerta al Comité: si no nos ponemos de acuerdo y las posiciones son irreductibles, ¿a qué vamos al grupo de trabajo?.

Por lo pronto, nosotros, la Representación del Uruguay está irreductiblemente en el tema de que las competencias de representación las tiene el Comité. A partir de ahí podemos

negociar lo que quieran, pero es absolutamente irreductible. Por eso mismo es que habíamos elaborado el otro proyecto de resolución en el cual no hablábamos de las competencias, simplemente hablábamos de la concurrencia y que en caso que concurriera el Comité debiera autorizar los gastos. Nada más. Por eso mismo: porque creo que el otro día lo vimos en la compulsa que seis estábamos a favor y cuatro en contra. De manera que era un empate técnico, prácticamente, como dicen las encuestas, ¿no?, para ser generoso con el adversario.

De manera que yo creo que si no nos ponemos de acuerdo en eso, no vale la pena ir al grupo de trabajo. Si no nos ponemos de acuerdo en que la representación la tiene el Comité, a partir de ahí discutimos lo que quieran. Pero si la representación no la tiene el Comité y tenemos que ir a discutirlo, nosotros, por lo pronto, no vamos a ir. Por que, ¿para qué vamos a ir si estamos absolutamente convencidos de que la representación la tiene el Comité?. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; a pesar de la simpatía que nos merece la posición de la distinguida Representación del Uruguay, no compartimos -y dicho con mucho afecto y respeto por supuesto- las últimas expresiones de mi distinguido y apreciado amigo, el Embajador Castells: siempre hay posibilidades de encontrar puntos de coincidencia.

Nosotros insistiríamos en que se haga ese grupo de trabajo y, bueno, pues, allí empezaremos con los corchetes o lo que fuere. Pero hay que ir a la reunión de trabajo. Y estoy muy satisfecho, muy contento, de que el señor Representante del Perú pueda ser el presidente de este grupo: ¡hay que convocarlo señor Presidente!. Y el Presidente tiene facultad para hacerlo, a pesar de lo que diga mi querido amigo el Embajador del Uruguay. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Entonces, se constituye el grupo de trabajo y encomendamos al señor Representante del Perú la coordinación del mismo. Así que le ruego ponerse de acuerdo con la Secretaría

para efectos de la convocatoria del grupo de trabajo que, obviamente, es abierto a todas las Representaciones y, como se suscitó en las reuniones del anterior grupo de trabajo, la concurrencia al mayor nivel posible con la presencia de varios Embajadores. Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Anteproyecto de acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio (ALADI/SEC/Propuesta 152/Rev. 4).

... En la pasada reunión varias Representaciones manifestaron su disposición de suscribir dicho acuerdo. Consultas a los países al respecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; nuestra Representación había pedido mantener este tema puesto que tengo instrucciones de hacer una declaración en el siguiente sentido.

Nosotros entendíamos que este tema es de larga data en la Asociación. Se había constituido un grupo de trabajo para mantener el tema en sí. En este grupo de trabajo se incluyeron sugerencias de dos Representaciones en las cuales estaba México incluyendo también algunos temas. Se siguió estudiando este tema dentro del grupo de trabajo y se llegó a un acuerdo de para poder terminar con este grupo de trabajo no hacer más iniciativas y quedar a lo que hemos llegado hoy que es este anteproyecto de acuerdo marco, el documento de Secretaría, Propuesta 152/Rev. 4.

A pedido de otros países, señor Presidente, hemos acompañado que este tema fuera pospuesto en dos reuniones del Comité, y esta es la tercer reunión del Comité que estamos tratando de llegar a un consenso sobre el mismo.

Nosotros hemos tenido dificultades dentro de nuestras autoridades y hemos sí solicitado instrucciones en el sentido de aprobar este anteproyecto y hemos recibido las mismas.

Entendemos, por supuesto, que cada país tiene la facultad de pedir modificaciones ante este Comité de Representantes, lo cual lo está haciendo en este momento la Representación de México. Hemos recibido esta nueva propues-

ta en el día de ayer y vemos que esta propuesta nuevamente complica el tema en que significa una postergación de un tema que, como dije anteriormente, es de larga data, que ya había sido aprobado por el grupo de trabajo correspondiente, que ya se habían pedido instrucciones a los Gobiernos y en el caso de Argentina está en condiciones de aprobar el anteproyecto presentado por la Secretaría General.

En ese sentido quería dejar constancia de esto, señor Presidente, puesto que nos preocupa que un tema como este siga postergándose y de acuerdo a esta presentación de la Representación de México que la hemos recibido recién en el día de ayer no significa otra cosa que continuar postergando un tema que para nosotros tiene un importancia gravitante. Muchas gracias.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra consideración?.

Bueno, se registran las preocupaciones expresadas por la Representación de Argentina.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; coincidimos con la preocupación argentina y señalar que nosotros estábamos en condiciones de aprobar este proyecto. Lamentablemente el cambio institucional al interior de nuestro país nos obliga a solicitar también plantear algunos ajustes al tema.

En los hechos prácticos queremos decir que si lo hubiéramos votado la semana pasada lo hubiéramos hecho favorablemente. Y ahora tenemos que coincidir con México en el sentido de hacerle algunos ajustes. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Entonces, la declaración del señor Representante de Chile me vuelve a ver a lo mejor la posibilidad, la conveniencia de constituir un grupo de trabajo o volver el tema al grupo constituido, y que estaba coordinado por la Secretaría.

Entonces, se recomienda a la Secretaría que vuelva a hacer incorporado el tema para que se manifiesten avances sobre el particular con el trabajo que pueda hacerse en el seno del grupo. . Gracias, señores Representantes.

El siguiente punto del orden del día.

8. Proyectos de cooperación técnica presentados por la OEA (ALADI/SEC/di 999).

... Tiene la palabra la Secretaría para informar sobre el tema.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Muchas gracias, señor Presidente.

En el documento informativo marcado con el número 999, de fecha 28 de agosto, la Secretaría está informando de las gestiones que ha iniciado ante la Organización de Estados Americanos con el objeto de alcanzar el financiamiento para desarrollar dos proyectos de trabajo de trascendental importancia para las labores de la Asociación.

Uno se refiere al apoyo que estamos requiriendo para la elaboración de la estructuración de un sistema regional de estadísticas de turismo, cuyo diagnóstico fue realizado hace ya un tiempo atrás con la Organización de Turismo. Lamentablemente hemos acudido a diversas fuentes de cooperación técnica y en ningún momento pudimos alcanzar un resultado exitoso en esta materia. Y ahora en el marco del acuerdo general de cooperación y coordinación suscrito entre las Secretarías Generales de la ALADI y de la OEA hemos inscrito este nuevo proyecto con la intención de alcanzar su aprobación y, por supuesto, tener los recursos disponibles para proyectos que cada día se va haciendo más acuciante la necesidad de contar con estadísticas en el campo de los servicios, en el sector de los servicios, en particular ahora para el subsector del turismo.

El otro proyecto que se señala, aunque se resume en el documento informativo ya indicado, se refiere a tres subproyectos que se enmarcan en el campo de la modernización aduanera. En ese sentido esos proyectos se refieren, en su orden, el primero a la elaboración de una nomenclatura básica común; el segundo se refiere a la capacitación de funcionarios sobre la nueva normativa que surgiría con la adopción del también nuevo convenio o Convención de Kyoto que sería suscrito a principios del próximo año; y el tercero se refiere al apoyo que estamos requiriendo de la OEA para ampliar nuestro banco de datos de correlaciones arancelarias, incorporando las correlaciones de las nomenclaturas de la Asociación de la Comunidad Andina y del MERCOSUR con los aranceles nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica y con Canadá.

De acuerdo a la información que nos suministrara en la reunión pasada en el Comité el señor Representante de la OEA, aquí presente en esta sala en el día de hoy, es necesario contar con el apoyo de los once países miembros para acceder o por lo menos contar con el voto favorable para acceder a los recursos de cooperación que nosotros estamos solicitando en esta oportunidad. Y en ese sentido es que la Secretaría ha preparado este documento informativo con la intención de que a través de las Representaciones se haga del conocimiento de los respectivos gobiernos los tres proyectos que estamos presentando con le objeto de obtener su anuencia en el seno de la OEA de acuerdo a los procedimientos establecidos en esa Organización.

Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

En consideración el informe escuchado; comentarios, aclaraciones, ampliaciones que puedan requerir los señores Representantes.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente; creo que el apoyo que nos brinda la OEA junto con la Secretaría General para desarrollar estos proyectos es muy, muy, interesante y puede servir o va a servir para ejecutar diversas áreas en su modernización y puesta al día.

Señor Presidente, yo quería referirme a un solo punto que está contenido en este documento y es el que aparece en la página 8 que hace relación a la "Elaboración de una Nomenclatura Básica Común", tema que ya en el ámbito de la Asociación lo hemos tratado en reiteradas veces. Quiero advertir, señor Presidente, que si bien la OEA forma parte del Comité Tripartito del ALCA este mismo tema se está tratando en ese foro y habría que tener alguna advertencia en esta materia de que no elaboremos nomenclaturas básicas comunes por regiones sino tomemos una idea de una nomenclatura básica común hemisférica. Creo que eso sería lo más lógico.

Yo quería advertir esto para que se tomara algún tipo de iniciativa a los efectos de no desgastar las tareas de los distintos foros. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Secretaría ha tomado nota.

¿Algún otro comentario?.

9. Informe del Grupo de trabajo del Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnología.

Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Antes de dar la palabra al señor Miguel Rognoni, que estuvo representando a la Secretaría en este evento, quería ponerles en antecedente que esta reunión se hizo en el marco de los resultados de la reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología y de la Comisión Administradora del Acuerdo de Ciencia y Tecnología que se llevó a cabo en noviembre pasado en Cuba y ahí se generaron una serie de grupo de trabajo para tratar diversos temas y uno de ellos fue el de armonización de regulaciones en medicamentos y diagnosticadores de uso humano. Esto yo quisiera destacar que la realización de este grupo con los resultados que vamos a escuchar está demostrando que el acuerdo de ciencia y tecnología está funcionando y hay, además, otras tareas que vamos a informar a medida que se vayan ejecutando.

Si usted permite, Presidente, entonces, el señor Rognoni va a dar una breve información sobre dicho grupo de trabajo.

PRESIDENTE. Siga, señor funcionario.

SECRETARIA (Miguel Rognoni). Gracias, señor Presidente.

Bueno, esta primera reunión del grupo de trabajo técnicos sobre armonización de regulaciones en medicamentos y diagnosticadores de uso humano se realizó en la ciudad de La Habana, Cuba, entre el 25 y 27 de agosto pasado.

Como dijo bien el señor Secretario General Adjunto el grupo de trabajo se convocó de acuerdo a lo resuelto en la segunda reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnológica que se realizó esta reunión en el mes de noviembre, también en La Habana entre el 19 y 20 de ese mes.

En la agenda propuesta se presentaron distintos temas, donde los países participantes expusieron sobre esa temática.

De acuerdo a esos temas se dispuso la conformación de varios subgrupos de trabajo coordinados por determinados países para comenzar el proceso de armonización en determinados temas que se consideraron ser posibles de ser tratados bajo la responsabilidad de un país que va a actuar como coordinador del tema. Esos temas son: condiciones de registros, requisitos y criterios. En ese caso el coordinador va a ser Cuba. Otro tema es: condiciones de registro para productos de la biotecnología, que va a estar coordinado por Cuba conjuntamente con Argentina y con Colombia. El aseguramiento de la calidad en los aspectos que corresponden a normas de buenas prácticas, guías de inspección, formación y capacitación de inspectores, inspecciones conjuntas, el coordinador va a ser Venezuela en forma conjunta con Brasil. En el tema de farmacovigilancia el coordinador va a ser México. En base de datos, informática para la farmacovigilancia el coordinador va a ser Argentina. En normas farmacológicas el coordinador va a ser Venezuela en conjunto con México. Y con respecto a la armonización de terminologías el coordinador va a ser Uruguay.

También se plantearon otros temas como ser condiciones de registro, métodos de ensayo y procedimientos analíticos que los mismos serán objeto de análisis en la medida que surjan como elementos complementarios para la armonización.

También se consideró que para la preparación de los documentos a ser tratados en una próxima reunión de este grupo de trabajo, se dispuso que se deberán seguir los consensos logrados sobre reglamentación farmacéutica en los procesos de integración en marcha y para facilitar y agilizar los procesos de armonización se deberán tomar en cuenta y adaptar los informes elaborados por los comités de expertos de la Organización Mundial de la Salud.

Se determinó que la discusión y análisis de los documentos que surjan de los distintos subgrupos de trabajo deben ser remitidos a la ALADI para su posterior distribución a todos los demás países y que serán considerados en una próxima reunión del grupo técnico sobre armonización en esta materia que convocará la ALADI y que se propone celebrar en el primer trimestre del año que viene también La Habana, Cuba.

El informe final de esta reunión va a ser distribuido a las autoridades de ciencia y tecnología, a las autoridades que manejan el tema de control de medicamentos en cada país, a los participantes de la reunión y a las delegaciones que no pudieron concurrir a esta reunión.

La Secretaría General deberá realizar el seguimiento del tema y proceder a coordinar todo lo relacionado con la convocatoria de la próxima reunión de este grupo de trabajo.

Para finalizar y al margen de esta reunión, como dijo bien el Secretario General, se estableció en la segunda reunión de la Comisión Administradora otro subgrupo de trabajo. En este caso yo realicé una reunión con la representante de Conciencias de Colombia para tratar el tema del patentamiento de los resultados de investigaciones regionales y específicamente los temas de trato nacional, de armonización de procedimientos de solicitud de patentamiento y la armonización de procedimientos de concesión. En ese caso Colombia ofreció ser sede para la conformación de este grupo de trabajo y, por lo tanto, Conciencias tomará contacto con la Secretaría a efectos de poner en funcionamiento de este futuro grupo de trabajo.

No hay nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor funcionario.

Señores Representantes: ¡comentarios! ampliación al informe!.

No habiendo nada, pasamos Perdón, Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, Señor Presidente; yo tendría una pregunta: ¿cuál es la relación que existe entre los organismos de ciencia y tecnología y los organismos que manejan todo el tema de la propiedad industrial y en general, pues, la de los requisitos técnicos y sanitarios. Porque veo que aquí está tomando cierto protagonismo las entidades de ciencia y tecnología sobre temas que no los manejan sino digamos en la parte teórica o investigativa, pero no en la parte pues ya del manejo y en la definición de políticas. Sería bueno porque creo que es importante desde ahora establecer una separación clara para que después no haya problemas internos y que se reflejen aquí también en la Secretaría sobre el tratamiento del tema.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Secretaría.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente.

Este tema fue debatido en la última reunión de la Comisión Administradora de Ciencia y Tecnología dado que el tema da para muchos subtemas que corresponde ya no a ciencia y tecnología estrictamente sino a sectores como medicamentos, propiedad intelectual y, en fin, hay varios que son ya no de órbita de la propia entidad o ministerio que maneja ciencia y tecnología. Y el resultado de este análisis fue que las representaciones que están en la Comisión Administradora van a oficiar de coordinadoras para contactar a los sectores específicos. Por ejemplo, nosotros hemos presentado en Cuba, en la última reunión, un proyecto vinculado con un tratamiento flexible a la permanencia de científicos cuando hacen investigaciones de determinados países, porque la legislación varía cada en cada uno de nuestros países y hace difícil que pueda permanecer un año o dos años porque algunos países sólo autorizan tres, seis meses de permanencia.

Entonces, en este aspecto se determinó, por ejemplo, que las autoridades representativas en la Comisión tomen contacto con los Ministerios de Migración, con las direcciones que controlan este tipo de permanencia a efectos de poder llegar a un análisis ya más sectorial del tema.

En conclusión, señor Representante, en estos temas específicos, sólo la comisión hace de coordinadora con las entidades sectoriales nacionales de cada país.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Sí, creo que de todas maneras sería conveniente establecer un límite porque se están tocando temas que son de manejo muy distinto. Por ejemplo, en el caso colombiano de Conciencias, Conciencias no maneja el tema del patentamiento; lo maneja la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, y así creo que hay en todos los países, la situación debe ser igual. Y lo que me preocupa es que a través del manejo de los temas de ciencia y tecnología se vayan a invadir las competencias que son de otros organismos. Entonces, el acuerdo tiene que tener un trabajo muy claro para evitar estas duplicaciones inconveniente.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Secretaría de nuevo toma nota. ¿Tiene algún comentario adicional?.

Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

10. Informe sobre el Taller de Artesanía, realizado en Santa Cruz de la Sierra organizado por el Programa Latinoamericano de Cooperación en Artesanías (SELA y Agencia Española de Cooperación).

... Tiene la palabra la Secretaría para ofrecer el informe respectivo.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Señor Presidente, también para señalar que en la última reunión de Ministros de Cultura, cuya realización nosotros informamos en este Comité, se mostró muy buena disposición y en alguna medida se encomendó a la Secretaría de la ALADI pudiera hacer seguimiento del temas de artesanías y, además, de pronto proponer algunas líneas de acción o propuestas que fueran analizadas en los ámbitos respectivos. Y como fuimos invitados a esta reunión-taller de artesanías, que estaba organizado por el programa PLACAR y del SELA, vimos conveniente la asistencia de un funcionario, en el caso éste de Huascar Irazoque que tiene a su cargo los temas culturales, y él va a informar sobre el resultado de este taller.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el funcionario.

SECRETARIA (Huascar Irazoque). Como informó el Secretario General la inquietud de la Secretaría en materia de desarrollar tareas en el ámbito de las artesanías responde a reiteradas solicitudes que se han hecho en el marco de los encuentros de Ministros y responsables de políticas culturales de América Latina y el Caribe.

La idea de la Secretaría General fue plantear los puntos principales que contendría un posible acuerdo de promoción del comercio de las artesanías, de liberalización del comercio de las artesanías en la región. Esta propuesta se basa, fundamentalmente, en la creación, el establecimiento de un certificado, un sello, una constancia de origen artesanal de los productos debido a la imposibilidad de identificar arancelariamente cuales productos son de origen artesanal y cuales son de origen industrial.

La propuesta fue recibida con mucho entusiasmo por todos los asistentes. Asistieron cuarenta expertos de quince países

del área, de los cuales nueve países miembros de ALADI, Centroamérica y Cuba; recibiendo, repetimos, unánimemente el apoyo, la disposición y adoptándose la recomendación de solicitar ante los gobiernos respectivos el impulso de un acuerdo en esta materia.

En la reunión se plantearon diversos temas, uno de ellos que era uno de nuestros objetivos, que consistía en definir el alcance del concepto de artesanías no se pudo lograr en virtud de que, según informaron en un caso el representante de Brasil, se iba a discutir en el marco del MERCOSUR, a fines de este mes, el concepto de empresa artesanal; en el caso de otros países están elaborando nuevas legislaciones respecto a artesanías, por lo cual van a modificarse los conceptos que engloban. Cabe destacar que cada país define el concepto de artesanías de acuerdo a las condiciones que se presentan al interior. En algunos es predominante la artesanía indígena, en otros es predominante la artesanía urbana. Pero la propuesta de la Secretaría fue muy bien recibida.

Entre otros aspectos se destacó la utilidad que tendría el poder diferenciar los productos artesanales de los productos industriales ya que todos los países enfrentan la imposibilidad de elaborar estadísticas sobre su comercio de artesanías. Porque, como repetimos, al llegar a las aduanas todas reciben el mismo código de los productos industriales o artesanales y es prácticamente imposible que en el marco del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercaderías se abran, se hagan las aperturas necesarias ya que estamos hablando de alrededor de novecientas posiciones arancelarias que implicaría un trabajo inmenso.

Cabe señalar que de la participación de la Secretaría se destacó que el sector artesanal que se engloba dentro de la microempresa está recibiendo atención prioritaria por todos los países, dado sus efectos y beneficios en la creación de empleos y en la mitigación de los problemas que surgen de los ajustes estructurales.

En conclusión: el objetivo se cumplió; la ponencia presentada por la Secretaría fue muy bien recibida y esperamos continuar los trabajos para poder presentar a consideración del Comité de Representantes un anteproyecto de acuerdo a la brevedad posible.

PRESIDENTE. Gracias, señor funcionario.

¿Comentarios?.

De todas maneras, los señores Representantes han recibido un documento con antecedentes de la reunión sobre la promoción del comercio de artesanías realizada en Santa Cruz.

Gracias.

Señores: antes de ingresar a "otros asuntos", permítanme anunciarles -solamente quedan dos puntos, salvo lo que tuvieran los señores Representantes como pedidos adicionales-, adelantarles que después, al finalizar la reunión, por favor permanezcan en sala porque vamos a hacer un brindis de bienvenida al señor Representante del Ecuador. Algunos salen precipitadamente el término de la reunión, por eso me permito anticipar que al término de la misma tendremos ese brindis; rogaría su presencia.

Pasamos a un tema pendiente que se incorporó en el orden del día.

11. Postergación de la Cuarta Reunión de Especialistas en materia de Origen (22,23 y 24 de setiembre).

... .Esto supone la aprobación ineludible en esta reunión del proyecto de acuerdo que está siendo circulado y que se refiere a la postergación de dicha reunión prevista para los días 22, 23 y 24 de este mes, para una fecha en que oportunamente defina el Comité de Representantes.

El proyecto está sobre la mesa y lo somete a consideración.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo).
Gracias, señor Presidente; la delegación del Uruguay no tiene ningún inconveniente en la postergación de esta reunión, en tanto y cuanto lo que se va a tratar son aspectos operativos del régimen de origen. Yo diría que no son los aspectos sustanciales de un perfeccionamiento del régimen de origen, cosa que quedará para instancias futuras y si realmente conviene o no abordar el tema del perfeccionamiento frente a los avances que está teniendo en los diversos acuerdos subregionales. Pero no quiero profundizar en esta materia.

Señor Presidente, nosotros desearíamos, sin perjuicio de apoyar este proyecto de acuerdo, que la reunión pudiere efectuarse posteriormente al 10 de octubre en tanto hay una

reunión del ALCA en Washington entre los días 6 al 10 de octubre y ahí se van a manejar temas de origen y temas inherentes a los aspectos procedimentales para el comienzo de la negociación entre comillas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; nosotros no tendríamos ninguna dificultad, por supuesto, para acompañar la postergación de la reunión. Sin perjuicio de ello, sí quisiéramos escuchar cuales son las razones por las que se ha planteado la postergación. Como usted sabe, señor Presidente, México ya había hecho la acreditación formal de un funcionario.

PRESIDENTE. Si me permite el señor Embajador de México.

La fundamentación de esta postergación está dada en el consideración. Si lo podemos leer dice: "La solicitud formulada por el Subsecretario de Comercio Exterior e Integración del Ecuador en nombre de los países miembros de la Comunidad Andina, mediante..., etc.". O sea que la fundamentación para la postergación está totalmente clara en el proyecto que está en Mesa.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). A mi no me queda claro nada, más que una solicitud de un Subsecretario, Señor Presidente,.... .

PRESIDENTE. Es el Subsecretario de un país coordinador de la Comunidad Andina que formula una solicitud a nombre de cinco países. Eso es lo que está claro.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador para ampliar la información.

Representación del ECUADOR (José Piedrahíta). Gracias, Señor Presidente; la Representación del Ecuador no tiene sino que agradecer la comprensión de las distintas Representaciones en esta solicitud de postergación que ha formulado a nombre de la Comunidad Andina de Naciones. Y tampoco tiene ninguna objeción en allanarse completamente, al contrario está totalmente de acuerdo, en que la fecha, la próxima fecha a señalarse para la cuarta reunión de expertos en materia de

origen sea posterior al 10 de octubre como ha señalado o ha pedido la Representación del Uruguay.

En lo que concierne al pedido de información de la distinguida Representación de México, creo que el señor Presidente del Comité ha sido muy claro en señalar que este es un pedido de la Coordinación de la Comunidad Andina de Naciones a nombre de ellas para que produzca esta postergación por razones internas de la Comunidad Andina. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; efectivamente, yo leí el considerando y entiendo que derivado de una solicitud del Subsecretario de Comercio Exterior se está decidiendo postergar la reunión. Lo que quisiéramos saber es por qué. Es decir es una cuestión de fechas, es una cuestión que hace al fondo, a la agenda de la reunión, las razones que motivaron a la Comunidad Andina a pedir la postergación. Si se puede saber.

PRESIDENTE. Señor Representante, existe una nota sobre el particular que va a ser comentada luego de escuchar al señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; en cierto modo acompañamos el criterio de la distinguida Representación de México. Más por una cuestión de forma.

En primer lugar, por lo menos en lo que respecta a esta Misión Diplomática, no conocemos el contenido de la nota 127-DINT.

En segundo lugar, yo hasta donde recuerdo nunca cuando el MERCOSUR quería plantear una cosa, lo planteó como MERCOSUR. Yo no sé si estamos haciendo una nueva figura aquí, cuando el coordinador o quien fuere el responsable de la Comunidad Andina está presentando ahora, en nombre de esa Comunidad, una solicitud. No sé..., y después el MERCOSUR va a presentar también como MERCOSUR. No sé si es un buen procedimiento. Acá estamos representados países, verdad.

Más allá de la argumentación, y más allá de que sea absolutamente pertinente a cualquier país solicitar la postergación, estoy hablando de la forma. Para mí es absolu-

tamente respetable que un país y con cuanta mayor razón varios presenten una solicitud de postergación. Para mi es absolutamente respetable y desde ya estamos dispuestos a acompañar. Pero es la forma lo que creo que jurídicamente no es competencia.

Y, por otra parte, de tener que hacerse referencia a una nota, esa debería estar en el "Visto", no en el "Considerando". Eso jurídicamente forma parte del "Visto". O sea en el "Visto" tiene que figurar la nota tal. Eso ya como una observación al proyecto del acuerdo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En realidad, francamente, el tema hubiera sido obviado si la carta recibida por la Secretaría General, una nota dirigida al Secretario General por el señor Coordinador, señor Subsecretario de Comercio Exterior de Integración del Ecuador, en nombre y representación de la Comunidad Andina, envía una nota que si hubiera sido circulada probablemente se hubieran obviado las preocupaciones. Pero esto, por suerte, se lo puede corregir. Va a ser distribuida la nota a todas las Representaciones; y en lo formal que debe acogerse la sugerencia del señor Representante del Paraguay en el sentido de poner que el antecedente de la nota en el "Visto".

Si con esas aclaraciones, los señores Representantes estuvieran de acuerdo, previa a las palabras del señor Representante de Chile, podríamos a someter a consideración el proyecto de resolución.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; nosotros quisiéramos tan solo recordar que el proyecto del acuerdo 211 del Comité de Representantes lo aprobamos muy urgentemente en una reunión del Comité a objeto de recoger un acuerdo, una solicitud del grupo de expertos en origen que sesionó acá en la Asociación después de un largo período en el cual era prácticamente imposible convocar a ese grupo. Y se tomó en cuenta la voluntad de los expertos que vinieron en esa ocasión para fijar esta fecha.

Nosotros, obviamente, no nos podemos negar a la solicitud de los países andinos, pero quisiéramos manifestar nuestra preocupación de que una reunión fijada por propios expertos la estemos postergando prácticamente sin una fecha alternativa,

porque para fijar una fecha alternativa vamos a tener que empezar todo el sistema de consulta y esto se nos puede ir por varios meses. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se toma nota de sus fundadas preocupaciones. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; para que podamos informar a nuestros gobiernos las razones de esta postergación, como no hemos recibido la nota... .

PRESIDENTE. Está siendo circulada.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Sí, pero antes de adoptar la resolución yo quería tener, si la Secretaría me diera lectura por lo menos de los párrafos correspondientes donde están las razones que preguntó el delegado de México y que nos interesa a todos nosotros escuchar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Con todo gusto. Que se lea por Secretaría la nota de acuerdo a la solicitud escuchada.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Sí, ¡como no!, señor Presidente.

La nota tiene fecha 5 de setiembre del presente año y luego de las presentaciones correspondientes, voy a leerla textualmente in totum. Dice: "Me es grato dirigirme a usted en nombre de los Representantes alternos ante la Comisión de la Comunidad Andina, con el fin de poner en su conocimiento que durante las reuniones llevadas a cabo en la ciudad de Lima, en los días 2 y 3 del presente mes en curso, fueron analizadas las convocatorias efectuadas por el Comité de Representantes Permanente de la ALADI, a la IV y V Reuniones de Especialistas en materia de origen...", realmente la quinta era prevista por los propios expertos.

"A este respecto debo participarle que esta importante materia está siendo considerada, de manera simultánea, por los Países Miembros de la Comunidad Andina y del MERCOSUR, con el marco del proceso que se adelanta para la concertación de un acuerdo amplio de comercio entre los dos esquemas de integración.

Con este antecedente y en vista de que con oportunidad de los encuentros realizados entre los nueve países involucrados en estas negociaciones no se ha conseguido aún adoptar definiciones en materia de origen y de requisitos específicos en este ámbito, la Comunidad Andina ha estimado prematuro iniciar en estos precisos momentos una revisión de la normativa existente, análisis que se considera convendría llevarla a cabo, sobre la base de las determinaciones que puedan ser adoptadas por esa Comunidad y el MERCOSUR en el contexto de las negociaciones que se desarrollen.

Por las consideraciones expuestas, la mencionada Comunidad desea por mi intermedio solicitar a usted, el que tenga a bien poner en conocimiento del Comité de Representantes de la ALADI estas reflexiones a fin de que se posibilite la postergación de las dos reuniones convocadas, para el mes de noviembre próximo". Luego la despedida de estilo.

PRESIDENTE. Se ha dado lectura in extenso a la nota recibida.

¿Resulta la información satisfactoria para los señores Representantes?

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente; nosotros sacamos como conclusión de la nota recientemente leída de que sería intención posponer el tratamiento de todos los temas ya agendados para esta cuarta reunión hasta el año que viene; prácticamente estamos a fin del año.

Yo creo que hay temas muy importantes en la parte operativa de que todos los especialistas manifestaron el pronto interés en tratar de solucionarlos a la mayor brevedad. Por eso nuestra sugerencia de que esta reunión pudiera ser posterior al 10 de octubre, pero no mucho más allá de la semana siguiente; porque yo creo que diversos temas se pueden ir abordando sin ningún tipo de problema.

Yo apelaría a la benevolencia de los señores miembros de la Comunidad Andina para tratar de buscar alguna solución en esta materia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Sigue en consideración el proyecto que los señores Representantes tienen en mesa.

Con las enmiendas sugeridas, se somete a votación.

Perdón antes de la votación, tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Gracias, Señor Presidente; usted recordará, seguramente, la enorme importancia que nuestra Representación concede a este tema y que ha venido manifestando de manera muy enfática para esta reunión. Vemos con preocupación, Presidente, en nuestra Representación, de esta rápida lectura que se ha hecho de la carta enviado por el señor Viceministro, que las causas, las razones que se esgrimen pues hacen pensar que esta reunión no se va a llevar a cabo, como lo ha señalado la Representación del Uruguay, hasta mediados del año que entra. Entonces, Presidente, a mi me parece muy difícil en este momento, una vez escuchadas las causas por parte de la Secretaría, tener un pronunciamiento sobre esto.

Yo no sé si fuese posible en este momento poder definir la última semana de octubre, por ejemplo, para celebrar el encuentro y que se ponga en el proyecto de resolución.

Nuestra Representación estaría en posibilidad de acompañar una resolución de esa naturaleza, Presidente. Podríamos, también, quizás como una alternativa, hacer un esfuerzo dentro del Comité para abordar este tema la próxima semana. Pero no dejar esto en el aire. Esa sería mi intervención, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Mesa considera que no habría ningún inconveniente en hacer una próxima la semana que viene. Creo que el calendario ofrece esa posibilidad. Las reuniones están convocadas para los días 22, 23 y 24, a la hora diez. Creo que una reunión en la próxima semana todavía daría oportunidad. Si los señores Representantes estuvieran de acuerdo se puede preparar un documento de trabajo que se lo distribuya con carácter previo y volvemos al seno del Comité con la solicitud de Ecuador en su condición de coordinador de la Comunidad Andina.

Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría González). Moción de orden.

Señor Presidente; entiendo que la dificultad que ha surgido en este momento se refiere a la fecha en que se convocaría la nueva reunión, no a la postergación de la reunión que estaba prevista para el día 22 al 24. Habría unanimidad para postergar esa fecha y quedaría para la próxima semana la definición de la oportunidad en que podría celebrarse la reunión.

PRESIDENTE. Así es. La postergación está siendo acompañada. De lo que se trata es de establecer la oportunidad de la nueva reunión.

Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

Representación de PERU (Guillermo del Solar Rojas). Muchas gracias, señor Presidente. Habría dos aspectos que quería considerar, atendiendo a la sugerencia del señor Representante de Paraguay en el sentido de que la nota 127 DINT pase como "Visto", lo cual es correcto. Pero el "Considerando" ya no podría ser el mismo, porque justamente el "Visto" es el "Considerando". O sea el "Visto" que sería 127 es la solicitud formulada por un Secretario. Entonces, ya no podría ser "Visto" y nuevamente "Considerando" la misma solicitud que ya ha sido vista, digamos arriba. Entonces, es un poco repetitivo; "Visto" y "Considerando" están diciendo la misma cosa. Porque el "Visto" es la solicitud y el "Considerando" también es la solicitud. Entonces, no ha diferencia.

PRESIDENTE. Si me permite el señor Representante del Perú y el señor Representante del Paraguay, se podría evidentemente son válidas las observaciones- decir: "Visto... tal... y teniendo en cuenta la nota 127 y Considerando la solicitud... . Entonces, evidentemente, no puede ir al "Visto", pero es una nota que se la tiene en cuenta. Entonces, "Visto", teniendo en cuenta y "Considerando"; así se supera formalmente el proyecto de resolución, si es que logramos el consenso para la postergación y el debate para señalar la nueva fecha.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; nosotros vemos que no queda otra opción que aprobar la suspensión de la reunión. Pero junto con ello nosotros quisiéramos hacer una invocación a los países

andinos para que en los próximos días nos propusieran formalmente una fecha alternativa en el transcurso de este año. Porque sino un tema, insisto en lo que señalé hace un rato, que lo teníamos muy, muy, dormido en la Asociación, que se logró reactivar, no nos parece conveniente y no nos parece bueno para la Asociación que nos vamos con esto al primer semestre del próximo año.

En consecuencia, atendiendo la solicitud de los países de la Comunidad Andina, le quisiéramos pedir que, luego del encuentro que tienen con MERCOSUR probablemente la próxima semana, nos hicieran una propuesta en el transcurso de este año para un cambio de fecha.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Representante. Evidentemente la Secretaría toma nota. Al dar respuesta a la nota del coordinador de la Comunidad Andina y acompañar en su caso la resolución de postergación, evidentemente se hará una referencia a esta preocupación expresada en el seno del Comité.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente; en el mismo sentido que la distinguida delegación de Chile.

Y, perdone señor Presidente que seamos reiterativos: nosotros queremos proponer a la Mesa de que la reunión pudiera hacer en la semana siguiente al 10 de octubre y mantener el cronograma de lo que ya los especialistas habían hablado en esta materia. Señor Presidente, acá no estamos tratando temas de modificación del régimen de origen, estamos tratando en estas reuniones aspectos operativos y procedimentales. Y me parece que cuanto más pronto concluyamos con ello, mejor va a ser para la operativa de la Asociación. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; en estas circunstancias yo apoyo la propuesta chilena. Es decir, no podemos hacer en este entonces más que postergar y esperar que la Comunidad Andina nos haga

una nueva propuesta de fecha que, por supuesto, debería ser después de la reunión de ALCA, como propuso Uruguay. Pero en este momento yo no puedo aceptar una fecha alternativa porque la fecha que habían aceptado, la fecha de 22, 23 y 24 de setiembre, fueron los expertos mismos del Grupo de Origen quienes la había fijado. Entonces, vamos a tener que consultar a nuestras capitales sobre una nueva fecha.

Entonces, yo sé que la próxima semana -sabemos todos, Brasil estará ahí, en Lima- tendrá lugar la reunión MERCOSUR-Comunidad Andina y después de eso, quizás, los andinos puedan proporcionarnos una propuesta y ahí tendremos que trasmitirla a capitales para fijar una nueva fecha. Así que es mejor quedarnos con el artículo tal cual está redactado, sin nuevas fechas, por las razones dadas. Y, además, estamos de acuerdo en la celebración de una reunión extra del Comité, en la próxima semana, para discutir eso, por la sencilla razón que la reunión en Lima entre MERCOSUR y Comunidad Andina tomará, yo creo, toda la semana.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Se toma nota de su recomendación. Y se somete a votación el proyecto de resolución para postergar la reunión mencionada.

Los señores Representante que estén por la afirmativa se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la RESOLUCIÓN 203, cuyo texto forma parte de la presente acta.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente; no quisiera dejar pasar este momento en el cual estamos posponiendo la reunión de origen para recordar a la Mesa que tenemos todavía pendiente para aprobar sendos proyectos de acuerdo o de resoluciones de los acuerdos emergentes de la tercera reunión de especialistas en origen.

Señor Presidente, creo que esto a nuestro criterio está teniendo una demora importante. Yo creo que habría que abor-

darlo a la mayor brevedad porque contiene un tema muy importante que es la autorización para aceptar certificados de origen con operadores de terceros países. Ese es un tema muy importante que hace muchos años que está en la mesa y creo que revise suma, suma, importancia y seguridad para las administraciones correspondientes y para la facilitación de los operadores que están en esta materia.

En segundo lugar, señor Presidente, y de menor importancia -porque lo hemos presentado nosotros- está también un nuevo registro de facsímiles de firma de las entidad y funcionarios habilitados.

Yo pediría, señor Presidente, a través suyo, poder obtener a la mayor brevedad la aprobación de estos acuerdos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Se trasmite la inquietud del señor Representante del Uruguay a todos los países miembros.

Pasamos al siguiente punto.

12. Otros asuntos.

- Informe del Curso de Capacitación

... . Si me permiten los señores Representantes, para hacer breve el informe sobre este curso, yo mismo voy a permitirme comentarles que me correspondió la gratísima satisfacción de clausurar estos cursos el último día en que el señor Secretario General del SELA hacía una disertación en la clausura de dicho curso que se llevó adelante en el marco de la política de recursos humanos aprobado por el Comité.

Entonces, comentar, señores Representantes, que realmente mereció y valió la pena el esfuerzo que realizó el Comité, después de largos debates y consensuar en una política de recursos humanos y de personal, que permitió, entre otras cosas, llevar adelante este curso por primera vez, por primera vez en la historia institucional de la ALADI, según pude recabar antecedentes, por primera vez incluso tomando en cuenta su precursora ALALC, la primera vez que se lleva adelante, que inicia y culmina un curso de esta naturaleza en el marco de una política clara y que finalmente adoptó el Comité de Representantes.

Fue altamente satisfactorio no solamente la realización del curso sino todo el performance, el nivel de los participantes, como expositores, el nivel de participantes, los beneficiarios del curso. Los resultados finales hacen que me permita comentar de una manera especial la realización del curso y felicitar a la Secretaría por la forma en que se llevó adelante.

Treinta y nueve personas han recibido sus diplomas en esa oportunidad de asistencia al curso con un mínimo que se estableció que era del 65 por ciento. Los asistentes fueron más, pero solamente se otorgó diplomas a quienes obtuvieron el mínimo de asistencia establecido que era el 65 por ciento.

Durante el desarrollo de la reunión se hizo una encuesta a los participantes sobre la forma y resultados del mismo, que dio en forma anónima, naturalmente, pero dio un resultado igualmente muy alentador. El 97.6 por ciento de los encuestados opinó que los temas desarrollados eran de mucho interés para ellos. El 95.5 por ciento calificó la calidad de las exposiciones como buena o muy buena y el 92.7 por ciento señaló que el nivel de los disertantes era muy bueno.

Consiguientemente, los resultados, señores, han sido altamente satisfactorios. Y si bien fue la primera experiencia y por lo tanto tuvo, todavía, aspectos que se pueden ajustar, que la Secretaría ha tomado nota, lo recomendable sería que se realicen con la periodicidad adecuada y ojalá con el mismo éxito.

Es lo que corresponde informar sobre este curso, señor Representantes. ¿Tienen algún comentario, aclaración que pueda hacer la Presidencia o la Secretaría sobre el particular?.

Sino hay comentarios pasamos a otro asunto.

- Solicitud del IICA para ser aceptado como Observador.

... . Informe la Secretaría, ¡por favor!.

SECRETARIO GENERAL a.i. .Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio que sobre el tema si ustedes estiman conveniente pudiéramos hacer algún informe, yo quisiera

adelantar que conforme la Resolución 202, que reglamenta la aceptación de Observadores, el artículo 1 señala que toda solicitud debe venir acompañada de un proyecto de cooperación técnica o financiera. En el caso del IICA este aspecto ya está superado porque desde el año 89 la Secretaría suscribió un acuerdo mediante el cual se han desarrollado una serie de actividades, tipo estudios, análisis conjuntos, o participación en determinados eventos de carácter sectorial. Así que elemento fundamental, como requisito, por el parte del IICA estaría cumplido a través de este acuerdo, reitero que se suscribió en junio de año 89 entre este Organismo y la Secretaría. Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

¿Algún otro asunto vario que tuvieran los señores Representantes.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión).
Otro tema.

- Representación del Paraguay. Pedido de informes sobre contratación de personal.

... Señor Presidente; en la sesión del 20 de agosto, en el acta 651, hemos solicitado a nuestra prestigiosa Secretaría un informe complementario con respecto al detalle de los nuevos funcionarios contratados, el nombre y otros datos. Hasta este momento, presumo que por el cúmulo de trabajo que tiene la Secretaría, no ha podido cumplir con esa indicación que ha quedado registrada en acta.

Ese es un punto.

Sobre el mismo aspecto, pero en otro orden, también hemos solicitado el informe de los resultados de los trabajos de determinados consultores. Estoy leyendo las expresiones del Secretario General. Dice: "...somos capaces de hacer un informe detallado de lo que fue hecho, el trabajo que fue presentado por esos consultores. Yo estoy seguro que esos dos técnicos, esos dos consultores, están siendo útiles y necesarios ... ". Y un poquito más adelante dice: "...y las remuneraciones que se pagan a esos consultores no sobrepasan lo que está reglamentado que es el salario de Director.".

¡Seguimos esperando!.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Le ruego informar a la Secretaría sobre la solicitud efectuada por el señor Embajador del Paraguay.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Muchas gracias, Presidente.

Respecto al informe complementario, ese ya está pronto y esta tarde van a recibir todos el informe respectivo.

En cuanto al informe que prometió el señor Secretario Generala, éste lo estamos elaborando, nos faltaban algunos datos y estimo que en los próximos días ustedes van a contar con el mismo. Es todo.

PRESIDENTE. Gracias.

¿Algún otro tema, vario?.

Si no lo hay, pido a los señores Embajadores acompañarnos en hacer un brindis al término de esta reunión.

Se levanta la sesión.
